

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de mayo de 2025, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, sobre la ratificación de la Adenda formalizada al Convenio de Asistencia Jurídica entre la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (actual Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa) y el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

El Consejo de Administración del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, en sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2025, acordó por unanimidad de los presentes en el punto de séptimo de su orden del día la aprobación de la ratificación de la Adenda formalizada al Convenio de Asistencia Jurídica entre la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (actual Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa) y el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. La Adenda supone la prórroga por cuatro años del citado Convenio de Colaboración, extendiendo sus efectos desde el día 1 de marzo de 2025 hasta el día 28 de febrero de 2029. Del mismo modo, se ha facultado a la Directora-Gerente del Consorcio para llevar a cabo todas aquellas actuaciones necesarias para su posterior desarrollo y ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 15 de mayo de 2025.- La Directora Gerente, Concepción Parra Sesé.

00320557